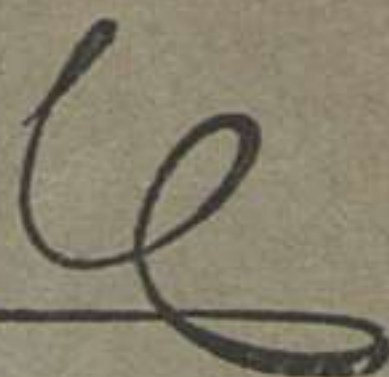


Jose Martinez Lopez

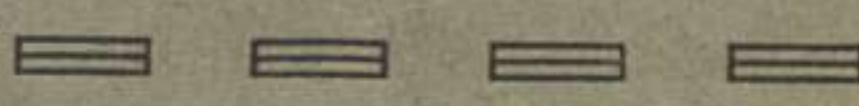
Isidoro de la Cierva 

*El Programa
Murciano*



Conferencia leida en el Circulo Libe-

ral-Conservador el dia 6 de Enero

de 1914 

MURCIA

*Tip. de EL TIEMPO, Polo de Medina, 2
1914*

DMU

0404

BIBLIOTECA REGIONAL



1157332

Tcf: 94465

AMU

10409

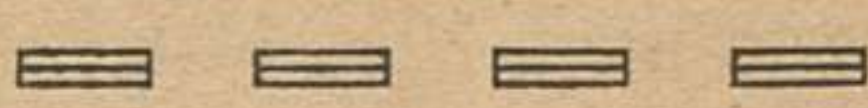
R.166846

Isidoro de la Cierva 

El Programa
 *Murciano*

Conferencia leída en el Círculo Libe-

ral-Conservador el día 6 de Enero

de 1914 

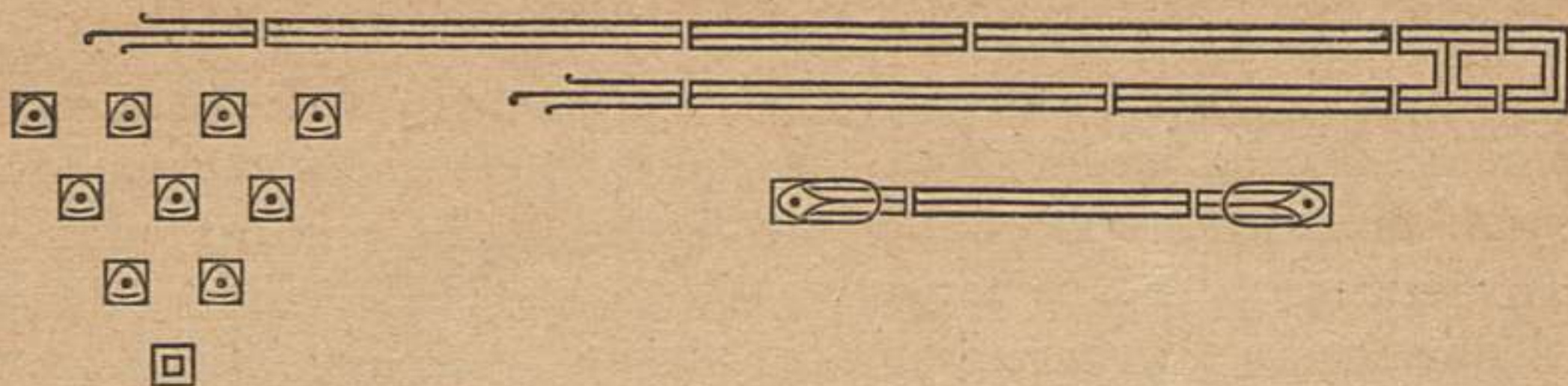
MURCIA

Tip. de EL TIEMPO, Polo de Medina, 2
1914

Al maestro de periodistas
murcianismo, D. José Martínez
Tornel, muy reconocido a la
benevolencia con que ha tratado
este modesto trabajo.

Fidoro de la Cueva

19 Febrero 1914.



EL PROGRAMA

::::: MURCIANO

Elocuentes correligionarios han dado á esta tribuna el justísimo renombre de que goza, lamentando ser yo el que, por deberes inaplazables, obscurezca su brillo.

Son esos deberes, los que me impone la jefatura del núcleo político más numeroso de la provincia, y el nacimiento en este país, que tengo por el más hermoso de la tierra. Como político y como murciano debo exponer ante vosotros qué es lo que Murcia necesita para su mejora y engrandecimiento, y ratificar la obligación de procurárselo, que voluntariamente me impuse, cuando empecé mi vida pública, poniendo al servicio de esta empresa, una buena voluntad que utilice la cohesión inquebrantable y el entusiasmo de nuestros amigos, así como la bienhechora influencia, siempre ofrecida y jamás negada, del ilustre paisano que á todos nos tiene bajo su protección y jefatura.

Y son inaplazables tales deberes, porque el tiempo que llevo dirigiéndoos, me ha permitido estudiar los diferentes problemas locales, escuchando las opiniones de nuestros hombres y leyendo lo que sobre tales problemas se ha escrito, pudiendo asegurar que hoy, tengo mi criterio formado, como hijo de un profundo convencimiento. Aplazar la exposición de este programa, que á vosotros, como á mí, ha de servirnos de guía cuando se está cerca de la vejez y al cabo de unos cuantos años desaparecerán los dos poderosos factores con que al presente contamos para ejecutarlo, á saber: partido fuerte, patriótico y unido, y hombre de valer extraordinario que lo aliente y proteja, sería contraer una grave responsabilidad con Murcia, que todos debemos evitar.

El programa que he de trazaros, es el murciano, y por tanto el que á todos interesa, sin que pueda quitarle ese carácter, que lo exponga el jefe de un partido y desde esta tribuna. La política hace á los pueblos felices ó desgraciados, y aun cuando haya políticos, yo no lo dudo, que por impericia ó por maldad, más lo primero que lo segundo, causan la ruina y el desastre de sus gobernados, solo á los políticos se debe el progreso y engrandecimiento de las naciones.

Como de mejoras de carácter público se trata, seremos los políticos quienes en Murcia las realicemos, convirtiendo en cada momento el ideal en hechos. Y el momento es decisivo para Murcia. pues desde los tiempos de sus grandes políticos el cardenal Belluga y el conde de Floridablanca, pasando por las breves épocas del marqués de Corvera y Cánovas del Castillo, muy poco aprovechadas por las generaciones que nos precedieron, no se ha presentado tan buena coyuntura como la de ahora.

Por ser murciano el programa, no incluyo en él ningún problema que al credo político, ni á la religión haga referencia. Quedémonos con las opiniones monárquicas conservadoras y firmes en nuestra fé católica; pero quédense también con las suyas y guardándoles profundo respeto, todos aquellos que no crean ni opinen como nosotros.

Para los problemas meramente políticos tenemos ancho campo y en él trabajamos y trabajaremos con ahinco. La religión, cumpliendo el precepto divino, debemos apartarla de la política. Si aquí recordamos que pertenecemos á un partido político, es por ser murcianos y querer que nuestro país sirva de modelo al que imitar, pidiendo que monárquicos y republicanos, burgueses y proletarios, creyentes y ateos, conservadores y liberales, todos en suma, trabajemos por Murcia y para su engrandecimiento, sin que nos ciegue la envidia ni entorpecamos á los hombres de buena voluntad que nos saquen del atraso en que hoy nos consumimos. Y basta de preámbulo.

* * *

Escuché en cierta ocasión á un alcalde liberal, cuando se posesionaba de la vara, que las dos grandes columnas, que sostienen á los pueblos, son: la Higiene y la Instrucción, y por tanto que á velar por la robustez y perfeccionamiento de una y otra, está obligada preferentemente la primera autoridad municipal. Aquellas frases, interpretaban con tal exactitud mi modo de entender el programa de una población, y con especialidad el de Murcia, que aún no siendo muy devoto entonces de la persona, creí era el hombre que en la Alcaldía necesitábamos. Por desgracia pasó por el cargo, como tantos otros, sin hacer nada por la Higiene ni por la Instrucción, acaso por no contar con la ayuda de sus amigos, y bien se lamentaba de ello al tiempo de pronunciar su discurso de despedida. Cuidar de la vida é instruir, son las funciones esenciales del poder público. ¡Y cuanto hay que hacer en estos dos ramos!

Empezaré por ocuparme de lo que á la vida se refiere, porque sin ella no hay instrucción posible ni nada que con el espíritu se relacione; y en esta dirección lo primero y de más urgencia, es el alcantarillado.

Población sin alcantarillado es siempre malsana. Hoy, ni aun á los más inmundos animales domésticos se les deja vivir sobre sus evacuaciones, y sin embargo, la mayor parte de los

murcianos vivimos sobre los residuos propios y de las generaciones que en el transcurso de los siglos por aquí pasaron.

El pozo negro, oculta en su lóbreguez y lanza á la superficie por las aguas, que se elevan del subsuelo y la permeabilidad de la tierra, el gérmen de muchas enfermedades que tantas lágrimas nos cuestan. Así se comprende, que cuando Hamburgo construyó su red de alcantarillado, vió descender su mortalidad desde el 39 al 23'5 por mil, Bruselas del 27 al 17'10, Berlin del 29 al 15'7, y Bilbao, después de realizadas sus grandes obras de saneamiento, ha visto reducida su mortalidad del 40'42 por mil que tenía el año 1894 al 20'6 el 1907.

Salgamos, pues, de nuestra apatía, hagamos un esfuerzo para cegar definitivamente esos pozos ignominiosos, y habremos dado un paso de gigante en el camino del progreso.

¿Qué hay en Murcia hecho sobre alcantarillado? Poquisimo y malo, porque las defectuosas alcantarillas que se han construido en algunas calles y la tolerancia del Municipio al consentir á los vecinos, que á ellas arrojen las aguas sucias, han empeorado la situación, suprimiendo si, algunos pozos negros, más para esparcir su peligroso contenido por las calles de la población, sin agua que lo arrastre y en contacto con el aire que respiramos. Solo algunas casas inmediatas al Val y á las acequias que discurren por la población, evacuan medianamente sus inmundicias; y digo medianamente, porque ninguno de esos cauces tiene las condiciones propias de un buen colector, y porque dedicándose el agua de alguno de ellos al lavado de ropas y aun al alimento de la población rural, no es justo ni prudente contaminarla con sustancias nocivas á la salud.

Pero si es poco y malo lo existente, es en cambio bueno y práctico lo que hay estudiado. El murciano que hoy ocupa tan elevado puesto en la política conservadora, cuando pasó por nuestra alcaldía, hubo de ocuparse de este importante problema, encargando un concienzudo proyecto de alcantarillado al técnico entonces de mayor competencia en esa clase de trabajos, por haber estudiado el saneamiento de las grandes pobla-

ciones europeas y proyectado el de Barcelona, Sr. García Faria. El proyecto se entregó á la Corporación municipal, cuando ya no era Alcalde D. Juan de la Cierva y con tal lentitud se ha tramitado, que hasta doce años después, siendo el propio Sr. Cierva Ministro de la Gobernación, y por reclamarlo con insistencia á los centros administrativos de Murcia, no ha llegado á obtener la indispensable aprobación.

La Junta encargada de estos importantes servicios en el expresado Ministerio, estudió el proyecto, elogiándolo mucho y, á su propuesta, dictó el Sr. Cierva la R. O. de 11 de Diciembre de 1903, en la que se imponen algunas modificaciones de escasa importancia y se recomienda al Municipio la necesidad en que se encuentra de formular un proyecto de abastecimiento de aguas, por ser complemento indispensable al de alcantarillado y saneamiento de la población.

Han transcurrido otros cinco años desde que se dictó esa R. O. y han pasado para Murcia tan infructuosos como los doce anteriores.

Ninguna de las condiciones impuestas por la Superioridad, ni mucho menos la recomendación del proyecto para abastecimiento de aguas, han sido atendidas.

Algunos esfuerzos en pró del alcantarillado realizó la Sociedad de Higiene constituída en Murcia con gran entusiasmo y que por desgracia dió poco fruto, debido á que las mejoras públicas no pueden hacerlas los particulares, sino el Ayuntamiento, del que deben formar parte todas esas personas que se preocupan de nuestro progreso.

Para evitar el desconocimiento absoluto que de tan importante proyecto hoy tiene la población y deshacer el prejuicio, muy arraigado, de que Murcia carece de desnivel para una buena red de alcantarillado, opino que el Ayuntamiento debe imprimir y divulgar lo más esencial de lo proyectado por el señor Faria.

En esta conferencia solo cabe decir sobre ese plan, que en él se adopta el sistema de evacuación unitario ó de *tout à l'égout*, que es el que á vuelta de grandes controversias se ha

declarado el más práctico é higiénico, constando de un gran emisario que arranca de la calle de la Puerta de Orihuela, desembocando en el azarbe mayor (nombre que toma el Val desde que pasa por la Fábrica del papel). A este emisario afluyen cuatro grandes colectores. El número 1 principia al final del paseo del Marqués de Corvera, recorre toda esta calle, plaza de González-Conde, alameda de Colón y calle de los Alamos, atravesando el Segura junto al molino de los Alamos, pasando despues por el Plano de San Francisco junto al Hotel Universal, calle de la Palmera y de San Patricio, plaza de Belluga, calles de los Apóstoles y San Antonio, plaza de Santa Eulalia y calle de la Puerta de Orihuela, hasta encontrar la cabeza del emisario. El número 2 arranca del extremo superior de la calle de la Acequia, y pasa por la calle de Cadenas, Santa Teresa, San Nicolás, San Pedro, plazas del mismo nombre y del poeta Zorrilla, calle del Crédito Público y de la Reina, empalmando en la calle de la Palmera con el número 1 antes descrito. El número 3 arranca del número 2 en la parte superior de la calle de Santa Teresa y vá por esta en toda su extensión, Capuchinas, Santa Gertrudis, plaza de Romea, calles de Balboa, Zambrana, Orcasitas y Concepción, plaza del mismo nombre y calles de la Torreta y Trinidad, empalmando al final de ella, en la calle de la Puerta de Orihuela con el colector número 1. Y el 4.º parte del extremo de la calle de la Traición, recorre esta, plazas de D. Pedro Pou y San Antolín, calle de Vidrieros, Val de San Antolín,, Pilar y San Pedro, en la que se une con el número 2.

A estos colectores afluyen las alcantarillas parciales de las demás calles, siendo casi todas ellas registrables y teniendo como el emisario y los colectores, vias férreas para vagoncitos y altura suficiente para que las recorran los empleados de este servicio y se puedan además colocar las conducciones de agua, gas y electricidad, como ya existe en las grandes poblaciones.

Todo se encuentra perfectamente calculado para que tanto las aguas sucias, como las pluviales, discurren por esas redes

de alcantarillado y sean recogidas bajo la carretera de Monteagudo por el azarbe mayor.

¿Cómo se alimenta de aguas? El Sr. Garcia Faria no había recibido el encargo de formular un proyecto de abastecimiento de aguas potables á la población, y por eso estudia el modo de funcionar las alcantarillas con las aguas del subsuelo, entendiendo que así proporcionaría un doble beneficio de saneamiento. En sus alcantarillas y en contacto con el terreno, coloca unos tubos porosos para que ellos recojan las aguas que humedecen el suelo, y á la cabeza de los colectores instala máquinas elevadoras de las aguas del subsuelo, que ya sabemos son inagotables y económica su elevación, las que se lanzan por medio de oleadas que arrastran todas las materias impuras arrojadas por el vecindario.

¿A dónde van las aguas de las alcantarillas? Propone el autor del proyecto, que se destinen al riego de las tierras que existen por bajo del azarbe mayor, y en mi sentir, esto debía ser una fuente de ingresos para sostener el funcionamiento del alcantarillado, bien estableciendo un cánón que abonasen los dueños de los terrenos beneficiados, bien expropiando esos terrenos para arrendar su explotación.

Téngase en cuenta, que el azarbe mayor recibiría un considerable y constante aumento de agua, que aseguraría el riego de una extensísima zona y que esas aguas habrían de llevar abonos de inapreciable valor. Según datos que figuran en el proyecto de que me estoy ocupando, el valor del amoniaco de las aguas sucias, representa en Londres 10'40 pesetas anuales por individuo, oscilando en Turin entre 7 y 11 pesetas. No es difícil por tanto calcular, el beneficio que aqui podría recogerse, siendo tan apreciadísimos los abonos.

No hay temor alguno de que las aguas de las alcantarillas dedicadas al cultivo de tierras, perjudiquen á la salud. Estudios hechos en Valencia, Milán y Edimburgo, demuestran que las irrigaciones con esas aguas, producen los mismos resultados que las de agua ordinaria; las partículas orgánicas, que son las peligrosas, se depositan en las capas del terreno y

al ser removidas mediante los trabajos del agricultor, quedan sustraídas á la combustión pútrida.

Seguramente estareis diciendo: Ese proyecto será todo lo bueno que se quiera, podrá salvar á Murcia de algunas enfermedades y colocarla entre las poblaciones modernas que cuidan de la higiene, pero su coste es muy superior á las fuerzas económicas de que disponemos y por tanto no cabe pensar en realizarlo.

Esta objeción que he oido muchas veces á los que se tienen por hombres sesudos y prácticos, corre pareja con aquella otra de la falta de desnivel para que por el subsuelo circulen las aguas. En su contestación basta saber: que el presupuesto total del alcantarillado es de 1.639.432 pesetas, incluyendo en el mismo la parte destinada á maquinaria y abastecimiento de aguas del subsuelo, que si se le quita, como es muy posible que se le quite, rebaja aquella cifra á 1.456'759 pesetas.

Haciendo un análisis detenido de ese presupuesto, aun cabría rebajarlo bastante más, pues el Sr. Faria debió adoptar los precios tipos de Barcelona, donde él tenía su residencia, como se ha podido comprobar al construir la alcantarilla parcial que desde la casa de Misericordia desemboca en el Val, que ha costado un 50 por 100 menos de lo calculado por el autor de dicho proyecto.

Pero supongamos que Faria no sufrió error alguno en los precios. Me parece que para una población como Murcia, que aun teniendo un presupuesto municipal muy inferior á su fuerza contributiva, importa cerca de un millón de pesetas, no es mucho invertir en tan importante mejora, abonable en varios años, poco más del importe de uno de sus presupuestos.

Pero es que tampoco hace falta que el Ayuntamiento desnivele su Hacienda. Repartiendo el citado millón y medio de pesetas, que importaría la mejora, en veinte años, correspondería á cada anualidad satisfacer setenta y cinco mil pesetas. Distribuyámoslas entre el Estado, la Provincia, el Municipio y los propietarios de fincas urbanas y veremos cuán facilmente puede sobrellevarse la carga.

La subvención del Estado no tiene nada de particular. Lo hace á las obras de igual clase de Cartagena, según R. D. de 12 de Agosto de 1899 y Ley de 26 de Marzo de 1895; entregados millones de pesetas anualmente á Madrid, está hoy sobre el tapete subvencionar con una crecida suma el abastecimiento de aguas de Barcelona; y subvenciona otras obras de menos urgencia. No es mucho pedirle, que esa subvención sea del 10 por 100 del total de la obra y por tanto 150.000 pesetas, que repartida en veinte anualidades, representaría en cada una 7.500 pesetas.

La Diputación provincial subvenciona también y paga religiosamente, aunque os parezca extraño, las obras de saneamiento de Cartagena.

Dicha subvención es de cien mil pesetas, repartidas en veinte anualidades. Tratándose de la capital de la provincia no es exagerado tampoco pedir, que en vez de cien mil pesetas, sean ciento cincuenta mil y repartirlas entre las veinte anualidades, que importarían otras 7.500.

El Ayuntamiento de Murcia para obra tan importante y que le será en su día reproductiva, bien puede destinar anualmente lo que el Estado y la Provincia, ó sea 15.000 pesetas, durante esos veinte años.

Y aún quedarían 45.000 pesetas anuales á repartir entre 1.725.000 pesetas de riqueza líquida imponible sobre la propiedad urbana de Murcia, que es la que había de recibir el beneficio del saneamiento y que por acometidas, metros de fachada ó por cualquier otro concepto siempre se le podría exigir bastante más. Pues bien, con solo un recargo de un tres por ciento sobre esa riqueza líquida durante los veinte años calculados, habría de sobra para obtener dichas 45.000 pesetas.

Salamanca puede por Ley aprobada en estas Cortes, imponer el 4 por 100 anual sobre la riqueza líquida de la contribución urbana, durante todo el tiempo necesario para realizar las obras. De modo que Murcia aún saldría mucho más beneficiada que Salamanca y otras poblaciones que han acometido estas empresas. Y cuanto más elevadas sean las sub-

venciones, menos habria que imponer á la propiedad urbana.

Animo, pues, y á recoger este plan modestísimo, como mío, pero que considero de excepcional importancia y por eso lo coloco á la cabeza de nuestro programa y lo he tratado con alguna extensión.

Quien acometa en Murcia la gran obra del alcantarillado, será el mejor de nuestros alcaldes, porque ninguno que yo recuerde, ha dejado unido su nombre á empresa de tal magnitud. La salud propia, la de nuestros séres más queridos y el buen nombre de Murcia, requieren que sacudamos la pereza y saneemos nuestro suelo.

* * *

En el ramo de la Higiene, constituye para Murcia otra necesidad urgente, íntimamente ligada con la del alcantarillado que acabo de tratar, la dotación de aguas potables en abundancia.

Como nuestra población se encuentra perezosamente tendida á lo largo del Segura, y además la atraviesan varias acequias, nadie hubo de preocuparse en los tiempos antiguos, del abastecimiento de aguas.

Los pintorescos tinajeros, en las casas donde podían tenerse, y el modesto cántaro en las restantes, proporcionaban el agua necesaria para la alimentación, arbitrando para las demás necesidades domésticas la que elevaban de los pozos, generalmente abiertos junto á los retretes y sumideros.

Cuando castellanos y aragoneses arrancaron á Murcia de la dominación árabe, se encontraron satisfecha en tal forma una de las mayores necesidades que exige la vida, y así la dejaron y ha llegado hasta nuestros dias. La virtud desinfectante del sol, que aquí tiene tanta fuerza, y el oxígeno del arbolado que puebla nuestro valle, contrarrestaban y contrarrestan hasta donde es posible, la falta de higiene de la población. Se vivía menos de lo que nuestro templado clima nos brinda, pero como la gente no daba importancia á estos problemas, el tiempo pasaba y pasaba, despreciando cualquier intento para cambiar de sistema. Más llegó el terrible cólera del año

1885, y entonces, pudo apreciarse, que el río nos había traído la epidemia, llevándola á todos los poblados que utilizan sus aguas. Como el hecho era evidente y el daño sufrido de los que forman época, la opinión hubo de agitarse y hasta los más apáticos consideraron de urgente necesidad traer aguas á Murcia, que no pudieran contaminarse.

Hubo un murciano, D. Antonio Hernández Crespo, que creyó ver en el manantial de Santa Catalina del Monte, la suficiente cantidad de buenas aguas para el abastecimiento de la población. Algunos opinaban que eran pocas, pero nadie se opuso resueltamente á la mejora y pocos años después se inauguraban solemnemente las fuentes, recibiendo Murcia con extraordinaria alegría, la instalación de los grifos que llevaban á sus casas uno de los más importantes elementos para la vida. El beneficio recibido no cabe negarlo, pues ni el cólera del año 1890, que llegó después de la traída de la aguas, revistió importancia, ni desde entonces se han cebado las epidemias en Murcia, como en otras épocas.

¿Pero está resuelto el problema por completo? Forzoso es dar una respuesta negativa. Los que objetaban á Hernández Crespo que en Santa Catalina no había aguas para Murcia, no se equivocaban. Solamente la Compañía del ferrocarril necesita para abastecimiento y limpieza de las máquinas, mucha mayor cantidad de la que produce aquella fuente y la Empresa tuvo que negarse á seguir facilitándosela; no siendo para nadie un secreto, que se ha visto obligada á rebajar, cada día más, las labores subterráneas, y que el agua que surte hoy á Murcia no es la que brota á la superficie, sino la que eleva por medio de bombas y sufriendo cada día mayor escasez.

Los aforos oficiales hechos por la Corporación municipal en época no tan escasa de lluvias como la presente, demostraron la insuficiencia de dicho caudal para las necesidades de Murcia; y aun cuando se lesionen intereses muy dignos de respeto, es imposible continuar como hasta aquí.

Opinan los higienistas, que una población bien servida de aguas, necesita al menos la dotación de 200 litros por habitan-

te y día. De esos 200 litros, sesenta son indispensables para los usos domésticos, como bebida, cocción de alimentos, lavado corporal y de las ropas, etc; otros sesenta se destinan al riego de calles y paseos, lavaderos públicos, extinción de incendios, fuentes públicas, etc; y los ochenta litros restantes pueden ser de inferior calidad, aunque nunca de uso peligroso y se emplean en el lavado de las alcantarillas. El ideal es tener esos doscientos litros seguros de aguas buenas, pero á lo menos podríamos contentarnos con los ciento veinte de las dos primeras partidas, y cubrir los ochenta litros restantes con el agua de los pozos artesianos, que con grandísimo acierto y mereciendo la gratitud de sus conciudadanos proporcionó á Murcia D. Gaspar de la Peña. Cinco mil metros cúbicos se necesitarán diariamente en este último caso y ocho mil en el primero, suponiendo que el beneficio lo reciban tan solo los cuarenta mil habitantes del casco é inmediaciones; pues como la población rural, ya percatada de las malas condiciones de las aguas que circulan por las acequias, utiliza aunque mucho le cuestan las de los manantiales de la sierra vecina, y las que almacenan los algibes, cuando las lluvias no escasean tanto como ahora, no habrá más remedio que extender la mejora á los caseríos de la huerta y entonces habrá que duplicar esas cifras y aun temo quedarme corto.

¿De dónde y en qué forma han de traerse esas aguas? Tratóse en cierta ocasión de dedicar al abastecimiento de aguas potables de Murcia, las abundantes y ricas de los baños de Mula. No se me oculta que esto tiene sus dificultades, por ser necesario adquirir dicho caudal que está en varias manos y entenderse con los propietarios que las utilizan en el riego; pero no son insuperables, y como permitiría seguir dedicando una parte de ellas, si bien no con el derroche de ahora, al servicio de los baños y por tanto á los riegos, con la restante podría atenderse á las necesidades de Murcia y realizar un buen negocio.

Al no aprovecharse ese rico manantial, que tan fácilmente vendría á nuestra población, no hay otra solución posible que

la del río Segura. Estas aguas, tomadas por medio de bombas, encima de la Contraparada, y almacenadas en grandes depósitos, instalados en los cabezos inmediatos á La Ñora, sería el medio más económico y rápido y el que desde luego reputo más hacedero. Filtrándose convenientemente dichas aguas, ó purificándolas por algunos de los sistemas que la ciencia moderna ha descubierto, se proporcionaría á Murcia toda el agua que se necesitase y ella sería de buena calidad. Ultimamente, para casos de epidemia, ó para quien no quisiera las aguas del río, siempre se dispondría de las de Santa Catalina, que serían muy suficientes para prestar tales servicios.

Pero las aguas del Segura, de condiciones inmejorables y con escaso peligro de contagio, de donde podrían venir en abundancia, es de su cuenca superior ó sea de Letur y Nerpio y otros pueblos de Albacete. No será extraño que para el abastecimiento de una importante población vecina, se trate de llevar dichas aguas y que el Estado conceda una elevada subvención, que permita costear los crecidos dispendios que ha de ocasionar el conducir las á tan larga distancia. (Se habla nada menos que de catorce millones de pesetas.)

Si este caso llegara, nosotros los murcianos debemos hacer actos de presencia, cediendo nuestro derecho á que no salgan de este valle, donde tanto se necesitan para los riegos y servicios domésticos, solo á cambio de que la conducción fuese común para la población marítima y para la nuestra. Murcia obtendría entonces una gran mejora, con pocos gastos, y sus aguas serían excelentes. Las poblaciones ribereñas situadas por encima de Murcia, aparte su menor importancia, pues todas reunidas no llegan á sumar los habitantes de aquella, (la más populosa es Cieza con 14.393 según el Censo de 1910), tienen dotación sobrada para sus riegos y servicios domésticos, y no necesitan las aguas que se destinarían al abastecimiento de las mayores ciudades de la provincia; y á las que están aguas abajo de Murcia, como Orihuela y otras menos importantes, puede compensárseles con exceso la parte que

les corresponda en dichas aguas, con la apertura de pozos artesianos que aumenten el caudal del Segura.

Téngase así mismo en cuenta, que hoy toma Murcia muchas aguas del río para riegos de paseos y sobre todo para usos domésticos, estación del ferrocarril, algibes, fábricas, etc., que entonces pasarían íntegramente á Orihuela y demás pueblos de las vegas bajas; y de todas suertes, los manantiales indicados, que producen 800 litros por segundo, permitirían ampliar el abastecimiento á los pueblos de las vegas bajas. En suma, tenemos de donde proveernos de agua y solo necesitamos movernos para conseguirlo. Si se realizase el último proyecto que dejo esbozado, podría el Ayuntamiento, por sí mismo ó á lo sumo con un pequeño empréstito, salvar la situación, realizando un buen negocio. Pero en los otros dos casos, debe la Corporación municipal abrir un concurso al que seguramente se presentarían empresas que lo acometiesen.

Si se vá al concurso, hay que estudiar bien las condiciones del mismo, á fin de que sea conocido el capital empleado por la Empresa, para que en todo momento pueda municipalizarse el servicio y dar todo género de facilidades al público para abastecerse de aguas. Estas deben venderse á los particulares á precios económicos y ser gratis en las fuentes que se establezcan en las plazas. El Ayuntamiento debe disponer así mismo de las cantidades necesarias para el riego de las calles y paseos y servicio de alcantarillas sin satisfacer cantidad alguna, á cambio de la concesión, ó en último caso, por un precio sumamente módico.

Solo así, con aguas buenas, abundantes, baratas y gratis para los vecinos pobres, podrá Murcia transformarse, pues tendrá sus calles y paseos siempre limpios y bien conservados, pudiendo y debiendo instalar buenos lavaderos, casas de baños y numerosos kioscos de necesidad, estos, lo mismo para caballeros que para señoras, gozando el vecindario de los grandísimos beneficios que proporciona el agua.

El Alcalde que acometa en Murcia la magna obra del alcan-

tarillado se immortalizará, pero su benéfica labor estará oculta; la del que traiga las aguas abundantes, buenas y baratas, no sólo se immortalizará, sino que será el más popular de todos, porque las ventajas de su mejora saltarán á la vista.

Yo pido á Dios, y todos los murcianos debemos hacer otro tanto, que nos permita ver por nuestros ojos realizadas las dos grandísimas mejoras que quedan expuestas, absolutamente indispensables para la vida: *el alcantarillado y las aguas potables*.

Este debe ser el lema que á la cabeza de nuestro programa coloquemos, empleando las letras de mayor tamaño. Con esas dos mejoras liquidaremos con el pasado, saltando desde la Murcia musulmana y sucia que nos avergüenza, á la Murcia europea y moderna que ambicionamos y *tendremos*.

* * *

Aquí concluiría de tratar el tema referente á la vida, columna principal para el florecimiento de toda población y muy singularmente de Murcia, que ni aun los cimientos de esa columna tiene contruidos, si no creyese que el programa habria de quedar incompleto. Confieso que con hacer el alcantarillado y traer las aguas potables, habriamos realizado los murcianos de esta generación una labor gigantesca y podríamos quedar satisfechos de nuestra obra; pero algo más necesitamos hacer en pró de la higiene.

Ya he dicho antes que cuando tengamos aguas, hay que instalar lavaderos, casas de baños y kioscos de necesidad, todo para el servicio público, absolutamente gratis para el que nada pueda pagar y estimulando su uso con premios y castigos. Lavar las ropas como hasta hoy en el agua turbia de las acequias ó en balsas donde se mezclan lo mismo la ropa del sano que la del enfermo, no es nada higiénico. Bañarse tan sólo en el verano por mero placer, sin atender á la limpieza corporal, es atentatorio á la salud. Y confiar á los rincones y lugares más ó menos solitarios la recepción de lo que el cuerpo tiene necesidad de expeler, no es ciertamente digno de elogio.

Con el agua podrán remediarse esos males, pero si no se remedian, habremos adelantado poco.

También permitirá el agua abundante obligar á que todas las casas tengan montados en forma higiénica los servicios de retretes, fregaderos y baños, dando un plazo prudencial para que sus propietarios lo realicen y haciéndolo por cuenta de los mismos, cuando no cumplan lo mandado.

Pero además, hay que aumentar mucho el material de desinfección que hoy, gracias principalmente á don Juan de la Cierva, posee el Ayuntamiento, imponiendo este servicio en todos los casos de enfermedad contagiosa, mudanza de inquilinos y otros que establecen las disposiciones sanitarias; construir dos ó tres mercados modernos dotados de cámaras frigoríficas y de aireación y aguas en abundancia; velar constantemente por la pureza de los alimentos, montando para ello en debida forma el laboratorio municipal; construir casas baratas para obreros, destruyendo las pocilgas insalubres en que hoy viven muchas familias; barrer esmeradamente la población; tener dispuesto el Hospital municipal para enfermedades epidémicas que las disposiciones sanitarias imponen; vacunar y revacunar á todo el mundo; fomentar la gimnasia, esgrima y los ejercicios al aire libre; y en suma que la higiene reine en Murcia como señora á quien prestemos ciego acatamiento. En esta materia, hasta los pueblos más demócratas, son absolutistas.

Autoridades cultas y de buena voluntad, podrán cumplir este complemento del programa higiénico, para el que se necesita menos arrestos pero sí mayor constancia que para las dos principalísimas reformas del alcantarillado y las aguas potables.

* * *

Y estudiada la columna de la vida, debo ocuparme de la que se refiere á la Instrucción.

De mucha importancia es vivir, no lo pongo en duda; pero tener vigor físico y disfrutar de buena salud, sin que la inteligencia se cultive y desarrolle, en igual grado que los múscu-

los, es desconocer el fin humano y confundir al ser más perfecto de la creación, con cualquiera de los irracionales que le siguen en la escala zoológica. *Mens sana in corpore sano*, dijeron ya los antiguos y este axioma tenemos que respetarlo ciegamente, admitiendo tan solo, que primero nos ocupemos de preparar el sujeto que ha de instruirse, porque sin él no hay cultura posible, pero cuidando de que el cuerpo como la inteligencia constituyan un todo armónico.

La primera enseñanza y la educación de los niños y jóvenes, debe ser objeto de preferente atención.

Existen actualmente en el casco de Murcia seis escuelas públicas de niños y siete de niñas, correspondiéndole con arreglo á la ley, 25 de niños y 25 de niñas, por lo que es visto le faltan nada menos que 19 de la primera clase y 18 de la segunda. Esta sensible necesidad se satisface en parte con las escuelas privadas, y estamos próximos al día en que abriéndose los cuatro soberbios grupos escolares que se construyen con las economías de las rentas de nuestro Instituto (cuidadosamente guardadas por el celoso Director D. Angel Guirao, reintegradas á Murcia por dos hijos ilustres de ella, D. Juan de la Cierva y Peñafiel y D. Antonio García Alix, cuando en un mismo Gabinete desempeñaron las carteras de Instrucción pública y Hacienda, y sabiamente empleadas por el actual Director de aquel Centro de enseñanza D. Andrés Baquero Almansa, cuatro buenos murcianos merecedores de que se repartan sus nombres gloriosos entre los mencionados cuatro grupos que por su acendrado amor á Murcia, disfrutarán la generación presente y las venideras), y construyendo el Ayuntamiento el no menos soberbio grupo central, proyectado en el ruinoso edificio del Contraste, quedará Murcia en lo que á enseñanza de niños se refiere á la cabeza de todas las poblaciones españolas, pues no conocemos ninguna que tenga completa sus escuelas ni en las inmejorables condiciones que se están instalando.

En cuanto á la enseñanza de la mujer, es necesario que el Ayuntamiento se preocupe de ponerla á la misma altura que

lo está la de los varones. Pasaron los tiempos en que á las mujeres no se les instruía, por la errónea creencia de que con ello se les perjudicaba.

Hoy es cuestión resuelta que la mujer, á medida que gana en instrucción, adquiere medios de vida que le permiten vencer las peligrosas circunstancias que frecuentemente la rodean.

En las diputaciones rurales, aún es más deficiente la primera enseñanza, pues faltan 35 escuelas que se suplen tan solo en parte con trece subvencionadas por el Ayuntamiento. Si á esto se une, que al lado de maestros celosos é inteligentes, los hay abandonados y poco despiertos, se comprenderá que en la huerta y en el campo de Murcia exista hoy tan crecido número de analfabetos.

A combatir ese atraso debemos dedicarnos con empeño. Para ello, hay que empezar porque el Ayuntamiento cumpla escrupulosamente las obligaciones que tiene, de pagar el alquiler de las escuelas y las subvenciones de las rurales. Por ambos conceptos solo tiene que satisfacer 27.500 pesetas y debe ser atención solo preterida por las de carácter sanitario.

Tanto la Corporación municipal como las autoridades y Juntas á quienes está encomendada la primera enseñanza, deben cuidarla con mayor solicitud, visitando con frecuencia las escuelas, estimulando á los maestros, corrigiendo faltas y haciendo que lo que hoy se tiene, preste el mejor servicio posible y disminuya el número de los analfabetos. La estadística escolar deben siempre tenerla á la vista dichas autoridades y corporaciones y no descansar hasta obtener el progresivo descenso y total anulación de los que no saben leer.

Respecto á los locales, con los que ahora se construyen en el casco y los que desde la época de la inundación de 1879, se construyeron en la huerta, es menos lo que tiene el Ayuntamiento que satisfacer, pero no debe disminuir la partida de sus presupuestos destinada al pago de tan sagrada obligación, sino aumentarla, preparando un plan de edificaciones para que todas las escuelas del término municipal, tengan local propio

en las debidas condiciones de capacidad é higiene. Dando garantías y contando con la subvención al menos del 25 por 100 que puede obtener del Estado, con poco esfuerzo podría realizar tan importante mejora.

En cuanto á las nuevas escuelas, tenemos todos que trabajar porque se instalen, sin aumento alguno de retención de tributos para nuestro Municipio. Realmente desde que en el año de 1902 pasaron al Estado las obligaciones de primera enseñanza, debieron cesar los aumentos de gastos que por este concepto debía tener Murcia. Entonces pagaba 121.471 pesetas y deben nuestros alcaldes trabajar porque de esa suma no pase el descuento de los recargos sobre las contribuciones que tienen tal destino. Es una cuestión económica de mucha trascendencia para nuestra menguada hacienda municipal, en la que entiendo no se ha pensado lo bastante. Por aumentos de sueldos injustificados, especialmente por equipararse las escuelas de la huerta á las del casco, lo que constituye un verdadero abuso, del que bien poco le ha servido á nuestro municipio protestar en algunas ocasiones, no siempre, aquellas 121.471 pesetas se elevaron á 142.271 sin haber conseguido la más leve mejora en la enseñanza, ni conquistado un solo analfabeto. Y este aumento si el Estado ya no lo ha hecho, hay que procurar que lo suprima en bien de nuestro Ayuntamiento.

Por otra parte, la riqueza líquida imponible se ha elevado mucho en Murcia y esos recargos llegarán á una cifra importante, que los Delegados de Hacienda, generalmente regatean á nuestros alcaldes, cuando debieran ser ingresos que religiosamente se hicieran, sin dilatar tanto como hoy las complicadas liquidaciones.

De modo, que hay que trabajar por completar las escuelas, tenerlas bien instaladas y todo con el menor sacrificio posible para la Corporación municipal.

El dia en que se suprima en los documentos murcianos las vergonzosas frases de *no firma por no saber hacerlo*, podremos

levantar la cabeza y hallarnos satisfechos de nuestro esfuerzo.

De la segunda enseñanza no debo ocuparme. Tenemos el Instituto mejor dotado de material docente que existe en España, con magnífico jardín botánico y bien pronto dispondrá de un campo para experiencias agrícolas, agregado al grupo escolar del barrio del Carmen.

Sus profesores son muy notables y muestran gran celo por los alumnos. Y el local, aunque antiguo, ha sido totalmente reformado, también con fondos recogidos por el señor Baquero, en la afortunada época de que antes hablaba. Acaso algún día, convenga recabar lo necesario, para construir un nuevo edificio de planta en el jardín botánico, pero esto no es indispensable y podemos dejarlo para las generaciones venideras, sin creer que con ello faltamos á ningún deber contraído con nuestro país.

Las escuelas normales tanto de maestros como de maestras, que en ambas se concede hoy el grado superior, están instaladas en casas particulares. Debemos recabar del Estado la construcción de edificios propios que reúnan las condiciones necesarias para el objeto á que se destinan y que en esos centros se den enseñanzas completas. Los maestros como las maestras que salgan de las Normales, deben estar á igual altura que los extranjeros, sirviendo lo mismo para encargarse de las escuelas públicas que para instruir y educar en lecciones particulares. Los modernos sistemas pedagógicos, las lenguas vivas, la música, el dibujo, la mecanografía, taquigrafía, contabilidad y trato social, aparte la Gramática, Historia, Matemáticas, Religión, Caligrafía, Literatura, Filosofía, Higiene y demás materias propias de su carrera, deben estudiarse concienzudamente. Y las maestras deben tener además conocimientos teórico-prácticos de cocina, planchado, corte de trajes, confección de sombreros, fabricación de encajes y demás trabajos manuales propios de la mujer. En suma, de esas Escuelas deben salir profesores aptos para vivir con independencia en todo momento y levantar el nivel intelectual de nues-

tros paisanos. Tienen dichas Normales, como se vé, mucha más importancia de la que se les concede, como que de ellas depende que podamos ser un pueblo digno de alternar con los más adelantados. Son parques de reproducción intelectual, y debe ser labor preferente y cuidadosa la de elegir los reproductores, la instrucción que reciban, y hasta el ambiente que respiren.

Carecemos en Murcia de una Escuela de industrias, y hasta la fecha han resultado infructuosas las gestiones realizadas para conseguirla. Siendo Ministro de Instrucción pública don Juan de la Cierva, se hizo un proyecto del edificio en que habia de instalarse dicha Escuela, y si se construyera con sujeción á tal proyecto, dispondríamos de un importantísimo Centro donde adquirirían nuestros obreros aquellos conocimientos teórico-prácticos que les permitiera mejores remuneraciones, á la vez que se perfeccionasen nuestras raquíticas industrias. El Estado debe construir ese edificio y encargarse de su sostenimiento, por tratarse de una enseñanza de carácter general tan necesaria como otras que él mismo costea. La enseñanza en tal escuela sin aparatos ni talleres, resultaría superflua, y si el Ayuntamiento era el encargado de sostenerla, no podría vivir.

La parte teórica puede estar encargada á los profesores del Instituto y cooperar también á esas enseñanzas con el excelente material científico de que aquel dispone, pero, repito, si prácticamente no se enseña á los alumnos á trabajar, bien pocos beneficios reportará dicha Escuela. Las industrias que en ella deben fomentarse son las metalúrgicas con aplicaciones especiales á la maquinaria agrícola y minera y á los automóviles y aeroplanos, las eléctricas, las sederas, tejidos y todas aquellas que quepa desenvolver en la región. Los beneficios que reportaría á nuestros proletarios y á la clase media, serían incalculables.

Estamos en camino de poseer una buena escuela de Agricultura. Hoy se instala la Estación sericícola en amplísimos

terrenos que suman un centenar de tahullas, situadas en las proximidades de la Alberca.

La Estación, con arreglo al proyecto que dejó hecho el magistrado apostol D. Emiliano López Peñafiel, resultará un establecimiento modelo entre los de su clase y como el inteligente personal técnico de que el mismo dispone, puede dedicarse á otras enseñanzas, y no ha de ser difícil obtener en su caso los aumentos y consignaciones necesarias, deberemos aprovechar tan favorable ocasión para que dicho Centro amplíe sus trabajos á todo cuanto con la agricultura local se relacione.

Los análisis de tierras, empleo de abonos, siembras ingertos, podas, aplicación de la maquinaria moderna, enfermedades de las plantas, selección de semillas, mejora de los cultivos actuales y adaptación de otros nuevos, cria de animales domésticos é industrias derivadas de la agricultura, todo ello se debe enseñar en ese importante Centro, uno de los más útiles que aquí deben crearse, por lo mismo que lo más importante en nuestra población es la riqueza agrícola.

No seríamos justos si dejásemos de reconocer que la Diputación provincial al comprar esos terrenos, que importan 25 mil pesetas y la Dirección General de Agricultura facilitando la instalación de la Sericícola y la expresada ampliación de sus enseñanzas, para todo lo cual trabajó con verdadero acierto D. Emilio Díez Vicente, permiten confiar en que esta legítima aspiración de Murcia, quedará en pocos años satisfecha.

Una rama de la agricultura, bastante descuidada en nuestro país, es la jardinería. Si el Estado facilitase una Escuela de esta clase, al menos, pagando el personal técnico, bien; pero si no lo hiciera, el Ayuntamiento debe prestar un poco más de atención, de la que hoy presta, á los jardines públicos. En una población como la nuestra, donde cuesta tan poco criar árboles y plantas, constituye un oprobio el abandono en que se encuentran dichos jardines. Organícese bien este servicio,

estableciendo los semilleros y viveros necesarios y una inteligente dirección para todos ellos, procurando que disponga del personal y material que le haga falta, en donde se trabaje bien y se enseñe mucho. Al lado de los jardineros municipales podrían estar los alumnos que aprendiesen un arte tan remunerador en estos climas. Y no deben cesar ahí sus esfuerzos, sino celebrar anualmente concursos de plantas, flores y ramos artísticos. Estos concursos, así como los de agricultura en general, y ganadería, bien organizados, debieran ser número indispensable en nuestras ferias y festejos, y por desgracia los han olvidado totalmente nuestros ediles.

También será de gran utilidad la creación de una Escuela de Comercio y sobre todo la Universidad de la que tanto se habla en estos días.

Respecto á Bellas Artes, atravesamos un periodo de gran decadencia, que á toda costa hay que reparar, si queremos sacar partido de las excepcionales condiciones artísticas de nuestra raza y de los importantes elementos de que se dispone.

Las corporaciones provincial y municipal deben satisfacer puntualmente á la Sociedad Económica de Amigos del Pais las subvenciones que le tienen asignadas y con ellas podrá dar mayor impulso á las clases de dibujo, pintura y música. Con recordar que nuestro gran Salcillo fué profesor de esa importante Sociedad, y que en sus clases han adquirido sus primeros conocimientos los arquitectos y pintores que en este siglo han descollado en Murcia y gran número de maestros de taller, se comprenderá el gran servicio, que disponiendo de medios, podrá prestar nuestra Económica.

El Círculo de Bellas Artes es otro centro donde se trabaja bastante en las clases de dibujo y pintura. Y yo creo que él, está llamado, disponiendo de alguna subvención oficial, á restaurar nuestras glorias musicales, estableciendo clases de música y canto y creando una buena orquesta y un orfeón. Consentir que sigamos en Murcia sin agrupación musical al-

guna ó con las deficientísimas que hemos tenido hasta hace poco tiempo, no es propio de nuestra cultura.

Tanto la Diputación como el Ayuntamiento deben crear pensiones en Madrid y en el extranjero para aquellos artistas que por sus condiciones y falta de medios merezcan protección. Pero esas pensiones hay que otorgarlas al verdadero mérito, no al favor, y pagarse religiosamente.

Entre las grandes mejoras docentes que el Patronato presidido por el señor Baquero está llevando á cabo, figura el Museo provincial arqueológico y de Bellas Artes. Está terminado y abierto al público, produciendo su visita una gratísima impresión, porque es un edificio de bellísimas líneas y contiene objetos curiosos y algunos de verdadero mérito. Pero no hay que contentarse con lo que hoy se tiene, hay que ampliarlo, construyendo nuevas salas á fin de aprovechar la protección que hoy podemos obtener, para dotarlo de buen número de obras de arte.

Y á ese ilustre murciano que por su saber, buen gusto y amor á la enseñanza figura á la cabeza de nuestros intelectuales, le está reservado, con la ayuda que todos le prestaremos, realizar la empresa artística más grande y reclamada en estos tiempos: la creación del Museo Salzillo.

Lo menos que los murcianos podemos hacer por nuestro gran escultor y para honra de nuestra Ciudad, es ese Museo. Dinero, creo no ha de faltar al señor Baquero. Acaso con las grandes economías que está obteniendo en la realización del plan actual de mejora de la enseñanza, tenga bastante: pero si nó, vayamos todos con empeño por la lámina, de 794.908 pesetas que nuestro Instituto poseía y que nos arrebató el Estado y por las rentas de esa lámina importantes 31.796 pesetas al año, que desde Abril del año 1.905 no ha entregado. Tan sólo con esas rentas habría bastante para construir el Museo Salzillo, pero si algo más se necesita, autorícese al señor Baquero á gastar lo que le falte del capital de la lámina, y consérvese el resto de la misma, para que con su renta pueda atenderse al sostenimiento del Museo y á la adquisición de todas las

obras de Salcillo que puedan recogerse. Obténgase autorización de la Cofradía de Nuestro Padre Jesús para tener en depósito y con las garantías que quieran, la magnífica colección de los Pasos; y del Estado y del señor Obispo, para que las esculturas que hay en los Templos y conventos, después de sustituirlas por buenas copias, pasen á ese notable Museo. Adquiérase la colección Riquelme, que según parece aun no ha salido de manos del Sr. Marqués de Corvera, pero existe gran peligro de que salga; cómprense también los modelos de algunas obras inmortales que se sabe donde están; estímulse á que los particulares hagan donativos de lo que tengan en su poder; todo ello colóquese con gusto y pudiéndose admirar en todos sus detalles, oyendo si fuese necesario el consejo de los grandes escultores modernos; y cuando se nos pregunte por el monumento que hemos rendido á tan extraordinario génio, podremos exhibirle un Museo que sirva para admiración de propios y extraños y enseñanza de cuantos sientan vocación por la escultura.

En otros tiempos, cuando Murcia vió impasible como más de un millón de pesetas, que de las rentas propias del Instituto había economizado su Director, se las llevaba el Estado, pudo considerarse imposible esta gran empresa, pero hoy, cuando vive quien ha devuelto á Murcia esas economías y está dispuesto á hacer por Murcia cuanto se le pida y pueda, debemos confiar en que ese Museo lo construya el Sr. Baquero.

Por último, y para cerrar esta sección dedicada á la cultura de nuestro pueblo, debo ocuparme de las bibliotecas. Hay en el Instituto una de regular importancia, otra no menos notable tiene el Obispado y ambas son públicas, pues aun cuando la última no tiene hoy la puerta abierta constantemente, á nadie que lo pide se le niega la entrada. Pero ellas son insuficientes para extender la cultura. Hay que aprovechar los momentos actuales algo febriles en la materia, para recabar una buena dotación de libros antiguos y modernos y crear una ó dos bibliotecas populares, abiertas á todas horas y también los dias festivos, pues precisamente en estos y en las ho-

ras de la caída de la tarde y de la velada, es cuando la gente ocupada, puede leer, no debiendo esperarse nada de los desocupados, porque de ellos bien pocos son los que se instruyen.

Deben tenerse impresos y á disposición de todo el que los pida, los Catálogos de esas bibliotecas. Y hay que procurar también formar la colección más completa posible de los autores murcianos y de las obras que traten de asuntos que á la región se refieran. El Ayuntamiento pensó alguna vez en esto último, pero su acuerdo, como tantos otros, sirvieron tan solo para enriquecer la literatura de sus libros capitulares.

Cuanto propongo en el ramo de Instrucción pública es perfectamente realizable. Solo falta buena voluntad en nosotros, que como la tengamos todo podrá conseguirse.

Teniendo Murcia salud y ^{**}cultura, habremos cumplido sus hijos los deberes más apremiantes, pero no los únicos. Por esta razón, el programa murciano ha de contener otros temas, que no dejan de resultar interesantes, si bien no llegando á la trascendencia de los ya tratados, y admitiendo que sobre su preferencia se dividan las opiniones, me ocuparé de ellos con alguna menos extensión.

BENEFICENCIA: Bien podría agregarse este apartado á la capitalísima sección dedicada á la higiene, á causa de que las instituciones benéficas tienen el mismo fin de proteger la vida de nuestros semejantes; pero como la higiene procura evitar ó disminuir al menos las enfermedades y la beneficencia surge, cuando los sufrimientos físicos ya se han presentado, es indudable que aquella debe ir por delante de la segunda, hasta el extremo, de que siguiendo fielmente las previsiones higiénicas, podríamos suprimir casi en absoluto los consuelos benéficos.

Gasta la Diputación provincial medio millón de pesetas en atenciones de beneficencia, que representa cerca del 60 por 100 de su presupuesto, y unas cien mil pesetas el Ayuntamiento; y sensible nos es reconocer que los servicios de esta clase, que corren á cargo de las dos Corporaciones, no pueden presentar-

se como modelo. Alguna mejora han obtenido en estos últimos tiempos desde que la Casa de Expósitos se ha devuelto á la Fundación Belluga, construido una excelente casa de Maternidad y puesto al frente de los demás establecimientos, las Juntas auxiliares, nutridas con elementos sanos y caritativos de la población, todo ello con referencia á la Diputación provincial; y desde que con la mejor remuneración á los médicos titulares, el generoso suministro de medicinas y el producto de las rifas, se auxilia á los pobres del término municipal con mayor esmero que anteriormente. Pero aún queda muchísimo por hacer.

Empezando por lo de carácter municipal, hace falta organizar mejor el servicio médico, sobre todo en los partidos rurales, pues hay enormes extensiones de huerta y campo encomendadas á un solo facultativo. En cambio debe evitarse que se faciliten medicinas á los que no son verdaderamente pobres, como ocurre en muchos casos.

Respecto á la mendicidad, unas juntas parroquiales bien organizadas, debieran ser las que se encargasen de repartir los auxilios.

El Ayuntamiento no tiene establecida casa alguna de socorro. Este servicio, con algunas deficiencias, lo presta hoy el Hospital provincial y debieran concertarse la Diputación y el Ayuntamiento para que fuese perfecto, como lo es en muchas partes. En esas casas de socorro, no solo se cura á los heridos en el momento que se presentan, sino que acude el médico de guardia á las casas particulares en los casos de urgencia, sobre todo de noche, mientras no llega el médico de cabecera.

También es función propia del Municipio subvencionar convenientemente el Dispensario antituberculoso, para que no siga como hoy languideciendo, é impulsar y proteger todas las instituciones benéficas de carácter local, establecidas ó que se establezcan en lo sucesivo.

En cuanto á la Beneficencia provincial, es necesario que las Juntas encargadas de los Asilos, dispongan de más re-

cursos de los que hoy tienen. Empezaron muy bien su labor, los caritativos murcianos que aceptaron la misión de auxiliar á la Beneficencia oficial, porque la Diputación les daba cuanto necesitaban. Con esto y los fondos que recogieron de la caridad privada, especialmente en las tómbolas organizadas en épocas de fériá, se realizaron muchas é importantes mejoras, pero aquella buena marcha, hace cuatro años que se interrumpió, tanto debido á los menores ingresos que ha tenido la Diputación como á la menor preferéncia que sus Presidentes dispensan á estos servicios, los de mayor importancia que á nuestra Corporación provincial están encomendados.

El Manicomio es hoy insuficiente para el número de locos que alberga y que aumenta de un modo alarmante. Hay que comprar las tahullas que lo separan del Asilo de ancianos y ampliarlo en forma cónveniente, dando también mayor espacio á los pensionistas, que constituyen una importante ayuda para el Establecimiento y un indiscutible beneficio para la región. En esa casa además, hay que introducir otras mejoras higiénicas que la Junta auxiliar tiene proyectadas, pero todavía no ha encontrado los recursos necesarios para realizarlas.

La Misericordia, por ser un edificio antiguo, exige importantes obras de seguridad y aseo, no siendo bastantes las que su Junta ha acometido. Además, hay que aumentar los talleres y enseñanzas. Hoy cuenta con los de calzado, sillas é imprenta, pero como los recursos son pocos, se desenvuelven lánguidamente. Sin embargo, ya está produciendo la ventaja, de que los asilados que aprenden un oficio, se colocan fuera de la casa y abren hueco á otro pobre que se redime.

Entre las nuevas enseñanzas deben figurar la mecanografía, taquigrafía, francés y contabilidad, para facilitarles á esos infelices los medios de vida y sobre todo organizar de nuevo, como parece es ya un hecho, la banda de música, que tan excelentes frutos dió en otro tiempo y que murió al fallecer el notable maestro don Acisclo Diaz y faltar constancia á la Corporación provincial para buscar el que hubiera de sustituirle.

La moderna Casa de Maternidad es menester que no decaiga ni en ella falte nada. Hoy tienen las pobres mujeres, un establecimiento modelo, con todos los elementos necesarios, donde se las asiste en el duro trance de los partos, mejor que en sus casas, debido todo al tesón con que D. Gaspar de la Peña y D. Vicente Llovera, al frente el primero de la Diputación y el segundo de la Comisión provincial, obtuvieron de la Fundación Belluga una importante suma, y á la inteligentísima aplicación de esos fondos por parte del señor Llovera, que ha unido su prestigioso nombre á tan importante mejora.

En cuanto al Hospital, hay que segregarse del mismo las enfermedades contagiosas y epidémicas que corresponden al Establecimiento de esta clase que debe tener el Ayuntamiento, los tuberculosos y los incurables.

Reducidos en esta forma los fines que ha de cumplir el Hospital, es necesario atenderlo mucho. El edificio se presta, por estar casi aislado y disponer de grandes y bien ventiladas salas. Algunas mejoras en el mismo y buena dotación de ropas y medicamentos, lo pondrán en inmejorables condiciones. El ideal sería construir un nuevo hospital extramuros de la población, que reuniera todas las condiciones exigidas por la ciencia moderna, pero eso es costosísimo y por hoy no constituye una mejora urgente.

Más arriba me ocupaba de los tuberculosos é incurables, y para que salgan del Hospital provincial, es necesario tener dispuesto donde han de recogerlos y curarlos.

Respecto á los tuberculosos, se trabaja hoy por construir un buen Sanatorio Hospital de esta clase. La idea ha sido muy bien acogida por la población y ya tiene la Junta fundadora de este necesario establecimiento, unos cuantos miles de duros recogidos. Siguiendo la labor emprendida y obteniendo subvenciones del Estado, la Diputación y el Ayuntamiento, no se pasarán muchos años sin que el citado Sanatorio preste su humanitaria misión.

En cuanto al Asilo de incurables, si la iniciativa particular no lo proporciona, habrá que crearlo por los organis-

mos oficiales. Debiera ser un servicio de carácter provincial.

Realizado cuanto dejo expuesto, que no es exagerado pedirlo, pues se encuentra al alcance de nuestros recursos, y recobrados todos los bienes de la Fundación Belluga, habrá quedado la Beneficencia de Murcia bastante bien atendida, pues además cuenta con una lujosísima Convalecencia, debido á la generosidad del Chantre don Andrés de Rivera, creada en las inmediaciones del Hospital de San Juan de Dios en el siglo XVIII y acabada de reconstruir y ensanchar con un grandísimo celo por el Chantre actual don Manuel Mérida; una Tienda-Asilo, también con edificio propio, que puede servir de modelo á las de su clase; la Inclusa, que como antes dije, ha pasado á la Fundación Belluga y que hoy es un servicio perfecto, preparando la Junta administradora de dicha Fundación, la mejora del local y su ampliación para instalar en él un Colegio de niños y niñas huérfanos con la sabia organización que le dió el gran Belluga, infatigable protector de Murcia; un Roperio de Santa Victoria que reparte anualmente unas cuatro mil prendas; las veteranas Conferencias de San Vicente de Paul; las Oblatas que prestan un gran servicio moral y material, debido á la iniciativa y protección de una santa señora que se llamó D.^a Carolina Batllés y que dentro de poco, por la generosidad de D. Alejo Molina Marquez tendrá cuanto necesite y hoy le falta; el Asilo de niños de San Antón, obra del virtuoso sacerdote D. Diego López Tuero; el de ancianos de las Hermanitas de los pobres, también fomentado por caritativos hijos del país; las Siervas de Jesús dedicadas á la asistencia de enfermos; el Círculo Católico; el Sindicato obrero también católico; el Asilo de Lourdes; dotes para expósitos; limosna para reos condenados á la última pena; socorro á presos pobres; Sala maternal y reparto de mantas que constituye la fundación de la Srta. Carvajal; el Colegio de San José; el patronato de los carpinteros; la Cruz Roja; el Montepío de alhajas; la Gota de leche que se debe á D. Lorenzo Pausa y otras Juntas é instituciones benéficas que también prestan utilísimos servicios.

Es un ramo, como se vé, en el que con poco más, casi con el revoque de lo que tienen las corporaciones populares á su cargo, podremos presentarlo con orgullo. Y sólo para llegar al summum de perfección convendría que la iniciativa particular hiciera algún esfuerzo.

Si la Misericordia, el Asilo de Lourdes y el Colegio de Belluga próximo á restablecerse, no son suficientes para concluir con los golfos, deberá crearse un establecimiento que los recoja, limpie, vista, alimente y eduque, no consintiendo que por las calles pululen esos pilletes que escandalizan y perturban, al par que manchan edificios y cuanto tienen al alcance de su mano. El triste ejemplo de que no exista un solo Santo con narices en las fachadas de la Catedral y de otros Templos, ni una sola fachada de casa particular, sin pinturas ni rayas, debe terminar por honor de Murcia, y sólo se consigue recogiendo á los golfos y educando á todos los niños así ricos como pobres.

Hay que crear un Monte de Piedad como se proyectó en la Asamblea Diocesana y que por adelantado cuenta con la protección del Sr. Obispo. A dicha Institución deberá agregarse una Caja de Ahorros, organismo que en todas partes sirve á aquel otro de complemento. Y los préstamos que el Monte haga, no deben hacerse sólo sobre las ropas y alhajas, sino también sobre los muebles en general y sobre los productos agrícolas, como la seda, hijuela, pimiento, granos, aceite, almendra y algún otro que no sea indispensable venderlo en fresco. Con ello acabaría la usura y el huertano obtendría mayor remuneración de su trabajo.

Y por último, los comedores de mujeres en cinta y criando; las colonias marítimas y de altura para niños débiles; la protección de jóvenes delincuentes; asilo de anormales; la trata de blancas y defensa de la mujer en los muchos peligros que corre; y otras instituciones semejantes, podrán ir llenando necesidades sentidas y, aminorar el sufrimiento de nuestros semejantes.

A todo esto se llega, teniendo presente la caritativa máxi-

ma del inolvidable Belluga. «Mide tu limosna con tus dias y con tus rentas»

Él lo hizo y seguramente estará gozando de la Gloria eterna.

REFORMAS URBANAS: Estamos en este ramo atrasadísimos y si nuestros servicios de higiene, instrucción y beneficencia, fuesen perfectos ó casi perfectos, lo hubiese colocado á la cabeza de nuestro programa.

Murcia, por la bondad de su clima, la belleza de sus alrededores, la situación que ocupa y su densidad de población debiera ser una de las mejores poblaciones españolas, y sin embargo, aunque nos avergoncemos al decirlo, se encuentra muy por bajo de otras muchas, pero muchas, de menos importancia y que no reúnen tan ventajosísimas condiciones.

Yo confío en que si conseguimos un largo periodo, en que no haya luchas políticas y en el que todos dediquemos mayor atención á los problemas locales, á la vuelta de una veintena de años, habremos hecho lo que nuestra querida Murcia necesita.

El alcantarillado y la abundancia de aguas, serán factores importantísimos para transformarla, pero no hay que hacerse ilusiones: mientras no tengamos un plano de población donde consten todas las reformas que en sus calles, plazas y paseos deban introducirse, lo apruebe el Ayuntamiento y el Ministro de la Gobernación, y una série no interrumpida de alcaldes, á cual más inteligentes, severos y amantes de su país se ajusten inflexiblemente á él, no sacaremos á Murcia de la situación actual.

No es posible en este sitio, trazar ese plano, porque es asunto para el que se requieren conocimientos técnicos de que carezco y tener en cuenta muchas circuntancias; pero ahí van algunas líneas generales para que en su dia se vea si son realizables.

Desde el Puente viejo hasta el Teatro Romea, saliendo después á la huerta, debe abrirse una hermosa calle que nos dé aspecto de gran población. Sus dimensiones no deben ser

mezquinas, con paseo en el centro y arroyos laterales para carruajes y tranvías. Algo así fué ideado por el notable Arquitecto señor Marín-Baldo, y si entonces se hubiese aceptado, hoy estaría á medio construir.

Hay que ensanchar ese Puente viejo á todas luces insuficiente, aun después de construido el Puente nuevo, para el movimiento que en muchas ocasiones tiene; y como consecuencia de ese ensanche, habrá que cortar algunas casas de su bajada y plaza de Camachos. Las pendientes que dan acceso al mismo, deben suavizarse mucho más.

La calle de Cartagena, debe seguir con su mayor ancho hasta el Matadero nuevo y unirse á la plaza de Camachos, cortando de esta última las casas que tienen su fachada mirando al Puente. Entonces podríamos enorgullecernos de poseer una soberbia calle, que arrancando de la carretera de Alcantarilla y pasando por la plaza de Camachos, Puente y Arrenal, San Bartolomé y Teatro Romea, desembocaría cerca de la Torre de la Marquesa. Tendríamos con razón una *Gran Via*.

Dentro de Murcia habría que continuar la calle de Gonzalez Adalid hasta la de Salzillo por un lado y la plaza de Romea por otro, con el ancho al menos, que tiene por el Palacio Hotel; continuar la calle de la Merced hasta la carretera de Monteagudo, cortando el exconvento de aquel título y ensanchando la Ronda; seguir la calle de Mariano Padilla hasta la plaza de los Toros; ensanchar todas las que afluyen á dicho circo taurino; continuar la del Zoco hasta el Teatro Circo Villar; y quitar las muchas angosturas y revueltas que tanto afean á la población como las de Villaleal, Madre de Dios y tantas impropias de una Ciudad moderna.

Además, sería una buena reforma la de ensanchar el incomparable paseo del Malecón, habilitándolo para carruajes y permitiendo á los huertos del lado de Murcia y los que después se establezcan, tener acceso á dicho paseo. Esto permitiría que en ese hermosísimo sitio se construyeran hoteles y acaso algunos edificios públicos, y que ganase mucho en belleza la población.

Aprobado el plano habría que llevar mucho rigor con las casas ruinosas, dando un plazo para destruirlas y obligando á que las líneas de las nuevas edificaciones se adaptasen á las que en el plano se marcasen. Tampoco debería consentirse que las fachadas de las casas estuviesen tan deterioradas, ni que los aleros ni pisos de balcones ofreciesen peligro para los transeuntes.

Se debería recomendar ó estimular de algún modo, que las fachadas de las casas fuesen de sillería, ladrillo ó cemento, rechazando el yeso, al menos hasta las primeras cubiertas. Algunos premios en metálico á las mejores fachadas construidas en cada período, mejorarían el gusto de las edificaciones.

Los pavimentos tienen que cuidarse mucho adoptando los más cómodos y duraderos. Para aceras y paseos, por hoy, lo que mejor resultado dá en nuestro país es el asfalto y baldosín de cemento, y para el arroyo de las calles los adoquinados de buen material y esmerada colocación así como en las de más tránsito las planchas metálicas. Los adoquines de asfalto comprimido que empiezan á instalarse en algunas poblaciones, hacen un magnífico piso.

El arbolado de los paseos y calles debe ser bueno y procurando defenderlo en su primera época. Dándose aquí tan admirablemente el ficus, las palmeras, naranjos, araucarias y otros preciosos árboles, hay que preferirlos sobre las acacias ordinarias y árboles de climas fríos.

El Parque de Ruiz Hidalgo, que tanto honra á su creador, como el paseo de Floridablanca, deben cuidarse esmeradamente, completando el primero con la portada de entrada y la escalinata del Caño, y el segundo con la terminación de la verja. La Glorieta también debe mejorarse, lo mismo que las plazas de Santa Isabel, Belluga y Santo Domingo.

Como este Ayuntamiento tiene la población muy diseminada, debe cuidar con esmero los importantes caseríos de la huerta y campo, que ya quisieran para sí muchas Villas, poniendo en ellos alumbrado público y arreglando sus calles y aceras. Tenerlos en el abandono de hoy, no es justo.

Complemento de las reformas urbanas, debe ser la construcción de los edificios públicos de que hoy está Murcia necesitada. La Casa-Ayuntamiento es la primera que se encuentra muy deteriorada y no responde á las necesidades de estos tiempos. Habrá que hacerla nueva á la vuelta de no muchos años, con amplios salones para sesiones y recepciones, buenas oficinas y todas las dependencias municipales.

La Audiencia, Juzgados y Carcel tienen que instalarse mucho mejor.

La Diputación provincial no tiene casa y debía construirla.

Correos y Telégrafos, Gobierno civil, Delegación de Hacienda, Guardia civil, Escuelas Normales, Oficinas de Ingenieros, ninguno de esos importantes Centros tienen casa propia y aun cuando en su mayoría no están mal instalados, ganarían mucho con edificios hechos de planta.

COMUNICACIONES: Es un ramo que ha mejorado bastante en nuestra provincia desde hace algunos años, pero aun le falta algo para satisfacer todas las necesidades.

El Telégrafo como el Teléfono hay que llevarlo á todos los grupos de población aun cuando no sean Villas, pues así este servicio será perfecto.

Pero sobre todo, hay que construir buen número de kilómetros de carreteras y caminos vecinales, que aún nos faltan para una buena comunicación entre todas nuestras poblaciones y colocarnos á la altura de otras provincias, que antes recibieron mayor protección en este punto. El plán de carreteras de Gasset nos perjudicó mucho y es necesario que en las ampliaciones proyectadas ó que en lo sucesivo se hagan, se remedie la injusticia que con nosotros se ha cometido. Bastará para apreciar esta, con consignar, que por cada kilómetro de superficie tenía nuestra provincia en 1.º de Enero de 1910, construidos 87 metros de carretera, mientras que las hay como Pontevedra y Santanter con más de 200, y hay veinte y ocho provincias por encima de la de Murcia. Por cada cien mil habitantes tenía Murcia construidos, en igual fecha, 159

kilómetros, habiendo provincias como la de Guadalajara con 669 kilómetros y hasta cuarenta provincias en esta relación por encima de la nuestra. Pero esas carreteras y caminos vecinales hay que conservarlos debidamente, gastando más de lo que hasta el día se emplea en piedra partida y agua, sobre todo en esta última, por medio de algibes automóviles y canalizaciones donde quepa hacerlo. Sin riego los caminos, los tendremos siempre en muy mal estado.

Ya como mejoras más difíciles, pero que debemos trabajar, se encuentran los ferrocarriles secundarios. Una red bien estudiada en nuestra provincia aumentaría su riqueza. Están estudiados y son de posible construcción el de Caravaca á Fortuna por Cehegín, Bullas, Mula y Archena; y el de Cartagena á Aguilas por Fuente-álamo y Mazarrón. También van muy adelantados los trabajos del de Jumilla á Cieza con ramal á Calasparra. Y después hay que procurar otras líneas como las de Calasparra á Caravaca, de Caravaca á Lorca, de Lorca á Mazarrón por el Ramonete y de Fortuna á Murcia por Molina y Espinardo.

Si encontrásemos facilidades para ello, habríamos de procurar dos ferrocarriles de vía ancha, complementarios de la actual línea de Albacete á Cartagena. Uno de Cieza á la estación de Lorquí, que pasara por Abarán, Blanca, Ricote, Ulea, Villanueva, Archena, Ceutí y Lorquí, colocaría á estos pueblos tan abundantes en frutas, en contacto con el ferrocarril, que hoy, aun cuando muchos de ellos tienen estación, se encuentran á buen número de kilómetros. Y otro el directo y rápido entre Murcia y Cartagena atravesando en túnel la sierra de la Fuensanta, que redujera á 30 kilómetros los 65 que hoy tiene de recorrido, facilitando con ello y abaratando el tráfico. Pero ambos proyectos, especialmente el último, por hoy tenemos que considerarlos como sueños.

También parece hoy imposible la mejora de nuestras tarifas ferroviarias para que los excelentes frutos de la huerta pnedan venderse con facilidad en todas partes, pero si tenemos constancia y encaminamos bien nuestros pasos, por fin lo

lograremos. Hay que acabar con el absurdo de que por dificultades de las tarifas las naranjas se reciban en Bilbao por Inglaterra y que en las grandes poblaciones del Norte y Noroeste de España, no puedan consumirse las hortalizas murcianas.

RIEGOS Y MONTES: Son dos ramos de importancia suma para esta región, que en todas las épocas de sequía como la que en los presentes años padecemos, produce grandes agitaciones.

Es indudable que el Segura no lleva en el estiage la cantidad de agua que necesitan las tierras de su extenso regadío. Cuantos aforos se han hecho ahora y en tiempos remotos, acusan déficit grande; pero es también cierto que lejos de remediarse tan grave mal, se ha empeorado el problema con los aumentos de regadío y aun se trata de aumentarlo considerablemente sin autorización ni derecho para tal innovación.

Se impone corregir los abusos y reducir á sus justos límites cada aprovechamiento, para que el daño que reciban las tierras de riego, no sea de tanta gravedad como al presente; y regularizar el caudal en el estiage por medio de los Pantanos, para que los cultivadores de esas tierras obtengan de ellas su natural rendimiento.

También debiera intentarse aumentar la dotación constante del Segura con las muchas aguas que tiene la provincia de Albacete. Y si entonces resultasen sobrantes, aumentar los regadíos, claro es que condicionalmente y tan solo con derecho á las aguas que no hubieran de utilizarse.

Hay que procurar que los Pantanos en construcción y los demás que figuran en el plán de obras de defensa contra las inundaciones de Levante, se terminen lo antes posible, y en su funcionamiento tengan intervención los que han de utilizar sus aguas, especialmente los regantes más numerosos desde la Contraparada hasta Guardamar.

Se impone la constitución de un Sindicato Central del Segura y sus afluentes, encargado de velar por el justo aprovechamiento de sus aguas, presidido por un Delegado Regio,

formando un todo orgánico de carácter regional, como regional es lo que á dichas corrientes se refiere, por traspasar los límites de la provincia de Murcia y entrar en sus limítrofes de Albacete, Alicante y Jaén.

Hay que realizar algunas otras obras de defensa contra las inundaciones, también muy necesarias, como el revestimiento de las acequias madres y la desviación de las ramblas que afluyen al valle del Segura y destruyen con sus avenidas los cauces de riego y las tierras en cultivo.

En cuanto á los montes, debe ampliarse mucho la repoblación, procurando que desaparezcan esas sierras peladas de los alrededores de Murcia y de la cuenca superior del Segura. El Estado seguirá ocupándose de este importante asunto, si se le estimula, pero es mal camino el de acordar entregarle con tal objeto los montes del Ayuntamiento de Murcia, lo que se hizo siendo alcalde D. Gerónimo Ruíz, de feliz memoria, y haber transcurrido cuatro ó cinco años desde entonces, sin llegar siquiera al deslinde. Y si los particulares no secundan en sus fincas la acción tutelar del Estado, habrá que expropiárselas ó promulgar leyes que impongan tan necesaria repoblación.

Nuestra provincia con sus montes repoblados, vería casi duplicada su riqueza, evitando los destrozos que en los valles causan las avenidas y aumentando el caudal de los manantiales á más de sanear y embellecer el país. Sobre esto hay que seguir los sabios consejos del apóstol del árbol D. Ricardo Codorníu.

CUARTELES: Es una legítima aspiración de Murcia la de tener guarnición, que aunque siempre luchará con dificultades, no son imposibles de vencer.

A fuerza de grandes sacrificios y por el empeño de murciano tan amante de su tierra como D. Teodoro Dánio, casi está terminado el Cuartel del Paseo de Garay. Una vez que se obtenga el traslado de la Carcel á otro edificio, reunirá inmejorables condiciones para alojar un regimiento de Infantería y aún algunas fuerzas de Caballería. Empeño de todos debe ser, que el Estado conceda á Murcia dicha guarnición y que el sa-

crificio realizado por su Ayuntamiento no resulte esteril. Pero es que no debemos contentarnos con eso, sino traernos además otro Regimiento de Artillería, instalándolo en la Fábrica del Salitre, como impone la existencia en este Municipio de la importante Fábrica de la pólvora. Facilita el contar con tan espacioso local y no tener la División encargada de guarnecer las provincias de Murcia y Alicante ninguna fuerza de esa clase, pues los dos Regimientos se encuentran en Valencia.

Por último, en el ramo de Guerra, hay que conseguir la transformación de nuestra Fábrica de la pólvora, para que en ella se construya la pólvora sin humo, y se disponga de motores para trabajar en el estiage sin utilizar la fuerza hidráulica. Si no se consigue, en pocos años habremos perdido una industria que alimenta á muchas familias.

MONUMENTOS: Queda aún por tratar lo que se refiere al homenaje que debemos rendir á los murcianos esclarecidos y á los que no siendo murcianos, han sido nuestros grandes protectores.

Por estos últimos empezaría yo, porque el reconocimiento debe ser mayor, ya que estaban menos obligados á favorecernos.

El Cardenal Belluga, el Marqués de Corvera y Cánovas del Castillo, son las tres grandes figuras que se encuentran en ese caso, sin que yo desconozca que otros hombres públicos hayan hecho también algo por nosotros, pero no en el grado que los indicados.

Las numerosas y utilísimas instituciones benéficas que el Cardenal Belluga dejó en Murcia y toda la Diócesis, dotándolas con muchos, pero con muchos millones y organizándolas sábiamente, merecen que delante de la Catedral se alce su interesante figura, colocada en severo monumento.

La traida del ferrocarril á Murcia, mucho antes que á otras importantes poblaciones de la Península, se debió al gran cariño de D. Rafael de Bustos y Castilla por este país, y frente á la Estación debe dedicársele otro monumento.

Y la proteccion constante á Murcia y muy especialmente

en las calamitosas épocas de su terrible inundación de 1879 y cólera de 1885, debiéndosele la iniciativa y crecida dotación hasta su muerte, de las colosales obras de defensa contra las inundaciones, bien merece que en el Malecón, frente al río, cuyos ímpetus destructores refrenan tales obras, se levante un grandioso monumento á D. Antonio Cánovas.

Cumplido este deber con los extraños, hay que tratar como se merece á los propios. Saavedra Fajardo que tanta importancia tiene, carece de recuerdo. Salzillo lo tiene insignificante, y el de Floridablanca debiera mejorarse. Aparte estos, sería muy justo agrupar á nuestros literatos, pintores, músicos y demás artistas sobresalientes, en un monumento de mayor importancia que el modestísimo de la Plaza de Santa Isabel.

El Panteón de murcianos ilustres, también se impone construirlo.

Yo lancé la idea de que el sitio indicado es el Eremitorio de la Fuensanta y que el Cabildo Catedral debía tomar la iniciativa, pero si no ahí, hágase en otra parte, y no demos á las generaciones venideras el triste ejemplo de las que nos han precedido, no permitiéndonos venerar los restos de Salzillo, Villacis y Cascales, por estar perdidos bajo las losas de las Capuchinas, Santo Domingo y San Lorenzo; dudándose si los de Saavedra Fajardo traídos á la Catedral son auténticos; y encontrándose los de Floridablanca, si bien dignamente enterrados en Sevilla, lejos de su tierra y sin que nadie se ocupe de ellos.

* * *

Para realizar este programa no solo necesitamos la protección del Estado, que obtendremos seguramente, sino que es indispensable concertarnos todos y sentir una aspiración común. Si las empresas se toman por empeño político de determinado partido ó personaje del mismo y los demás se dedican á combatirlos, y cuando manden se suspenden ó abandonan, nuestros males no tendrán remedio.

Las Corporaciones populares tienen que entrar por otro ca-

mino. La Diputación ha de mantener el vínculo provincial, y si posible fuese, ampliarlo á la región, bien marcada y característica en todo el territorio que recorre el Segura, desapareciendo de los diputados el particularismo que suelen sentir, hasta el punto de limitar su gestión á que los pueblos de su distrito no paguen el contingente.

Lejos de esto, debieran ser esos diputados celosos inspectores de sus pueblos, para que en ellos se hiciera esmerada administración, contribuyendo cada uno en la medida de sus fuerzas al cumplimiento de los fines comunes de la provincia. Así podría la Corporación atender á cuanto á ella le corresponde, y hemos indicado, en beneficio no solo de Murcia, sino también de todos los pueblos.

En cuanto al Ayuntamiento de la Capital hay que transformarlo por completo. Se imponen en él las economías, pero aún es de mayor importancia el refuerzo de los ingresos. Con su presupuesto actual, que en las manos del Alcalde más celoso no llega á producir un millón de pesetas al año, no se sale del atraso en que se vive. Población urbana y rural como la nuestra de 125.000 habitantes, no puede atenderse contribuyendo cada uno de ellos con menos de ocho pesetas. Suavemente, sin exageraciones, hasta por el medio indirecto de dedicar algunos arbitrios al pago de determinado servicio, como el que dejo indicado para las obras del alcantarillado, el que pudiera señalarse para abastecimiento de aguas, la prestación personal para arreglo de caminos y calles y otros semejantes, hay que aumentar los ingresos de nuestro Ayuntamiento. También hay que crear servicios reproductivos y reivindicar las Encañizadas del Mar menor que nos arrebató la Marina, los montes también evaporados y cuanto al Municipio corresponda.

Si se repasa el presupuesto de gastos se verá, que en contingente provincial, empleados, Instrucción, luz, beneficencia y otros imprescindibles y obligatorios, tiene que emplearse cuanto se recauda. Hoy no pueden hacerse mejoras sin abandonar obligaciones sagradas, que perjudican al crédito de la

Corporación. Por esto es necesario disponer al año de cuatrocientas ó quinientas mil pesetas más, dedicadas exclusivamente á sacar á Murcia, y su término municipal, del atraso en que se encuentra.

Tendrán que sufrir algunas contrariedades los hombres que aumenten su presupuesto, pero no deben arredrarse, porque se deben al mañana, pero á un mañana muy próximo que es el de nuestros hijos, y ellos les harán justicia.

Piensen los hombres que vayan á nuestras Corporaciones populares en la Murcia sana, culta, bella, moderna en suma, utilizando todas las ventajas de su situación, que podemos tener, y no se asusten por las dificultades.

Como murcianos deben procurar el progreso local, y habrán de tener el agradecimiento de todos.

Del elevado jefe que los conservaderes tenemos, no han de escuchar los murcianos más que voces de aliento y amparo para todas sus iniciativas.

Para honra del jefe y del partido y sobre todo para bien de Murcia juremos dedicarnos en cuerpo y alma á la realización de este programa.

HE DICHO.

1543